

02-01-2023

Bogotá, D.C.

Para: Servidores públicos del INCI e interesados

Asunto: Adopción Plan de Adquisiciones Vigencia 2023

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compras y Contratación Pública y en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1510 de 2013 (Compilado en el Decreto 1082 de 2015) el cual establece los lineamientos en relación con la elaboración y modificación del Plan Anual de Adquisiciones, afirma que este debe ser publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año.

Para la vigencia 2023 el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional para Ciegos suma un total de \$ 2.815.059.323 el cual se financia con 85,79% de recursos nación y 14,21% de recursos propios y contiene los bienes y servicios que soportan la ejecución de las acciones contempladas en los proyectos de inversión y el presupuesto de Adquisición de bienes y Servicios en cumplimiento de los objetivos señalados en el Plan Estratégico 2023-2026 y el Plan de Acción Anual 2023

Se invita a los interesados a consultar el mencionado plan en los espacios oficiales de publicación como son la página web y el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–.

Cordialmente,


CARLOS PARRA DÚSSAN
Director General

Proyectó: Martha Gómez
Revisó: Ricardo Hernández 